



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número:

Referencia: NO-2019-03725973-INSSP-SE#INSSJP Actualización de la Unidad de Adquisición
(Resolución N° 124/DE/18)

A: TODAS LAS SECRETARIAS GENERALES DEL INSTITUTO

A: TODAS LAS GERENCIAS DEL INSTITUTO

A: TODAS LAS UNIDADES DE GESTION LOCAL / UNIDADES DEL INSTITUTO

A: TODAS LAS AGENCIAS CON SAP DEL INSTITUTO

A: REFERENTES DE COMPRAS DE TODAS LAS AREAS

A fin de dar cumplimiento a los lineamientos estipulados en el Artículo 3° de la Resolución N° 124/DE/18 ... *“Establecer que el valor de la Unidad de Adquisición será actualizado de manera automática mediante la aplicación de la variación anual acumulada del Índice de Precios al por Mayor (IPIM) general, al cierre de cada ejercicio”*...y atento que mediante Resolución N° 0784/DE/18 se modificó su valor inicial de \$1.000,00 a \$ 3.000,00, se informa a todas las áreas del Instituto que el nuevo valor de la Unidad de Adquisición (UA) asciende al monto de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil con 00/100).

GERENCIA ECONOMICO FINANCIERA